

TIRR MEMORIAL HERMANN

CLÍNICA MÉDICA DE CONSULTA EXTERNA

HOJA DE INFORMACIÓN DE VISITAS

Estimado paciente:

Sabemos que estar en cualquier entorno hospitalario puede ser una experiencia estresante; sin embargo, también sabemos que durante este tiempo de recuperación y tratamiento puede ser reconfortante contar con la presencia de familiares y seres queridos.

Los pacientes de TIRR Memorial Hermann tienen derecho a recibir visitas si así lo desean, ya sea como pacientes hospitalizados o ambulatorios. No limitamos la cantidad de personas que pueden visitarlo, ya se trate de su cónyuge, hijos, pareja (incluyendo del mismo sexo), clero, otro familiar, amigos, vecinos o compañeros de trabajo, o cualquier otra persona a quien usted desee ver. Como parte de nuestras políticas, el hospital no restringe, limite o niega de otra forma los privilegios de visita por motivos de raza, color, nacionalidad, religión, sexo, identidad de género, orientación sexual o discapacidad.

Otra de las políticas de TIRR Memorial Hermann es asegurarse de que todos los visitantes disfruten de privilegios de visita equitativos y absolutos que respondan a sus preferencias.

Además, el acompañante del paciente también puede ejercer los derechos de visita en representación del paciente y en relación con otros visitantes cuando el paciente no pueda hacerlo por sí mismo.

No obstante, habrá momentos en los que podría ser necesario restringir el acceso a las visitas para satisfacer sus necesidades médicas de manera segura, o bien para proteger a los empleados del hospital o a otras personas.

Áreas para pacientes ambulatorios:

- Solamente una persona puede permanecer con el paciente en los gimnasios.
- Los pacientes pueden recibir a otros visitantes en el vestíbulo o la sala para pacientes.
- Ni los familiares ni los visitantes pueden participar en las terapias de grupo.
- Tanto los familiares como los visitantes pueden permanecer en el área siempre y cuando el paciente esté recibiendo tratamiento.

Nota: El paciente (o su acompañante) tiene el derecho a retirar o negar su consentimiento para recibir a visitantes específicos, ya sea que lo exprese de manera verbal o por escrito en cualquier momento.

Si tiene más preguntas sobre las visitas y sus derechos a recibirlas, hable con un miembro del equipo de atención médica.

Gracias.

El personal administrativo
Clínica Médica de Consulta Externa
TIRR Memorial Hermann

Revisión: 04/MAY/2012